

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

8205 *Real Decreto 583/2013, de 26 de julio, por el que se dispone el cese de doña María Victoria Scola Pliego como Embajadora en Misión Especial para el Cáucaso Sur.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de julio de 2013,

Vengo en disponer el cese de doña María Victoria Scola Pliego como Embajadora en Misión Especial para el Cáucaso Sur, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 26 de julio de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL